

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Evaristo papa y mártir.

EL SOL..... { Sale..... á las 6 y 42 minutos.
Pónese.. á las 5 y 48 minutos.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En el proyecto de ley para arreglo del notariado presentado á las Cortes en la anterior legislatura, se establecen los recursos con que ha de procurarse la debida y mas pronta indemnizacion por el Estado á los dueños de oficios enagenados por la corona, y queriendo el gobierno favorecer este propósito por los medios que estén á su alcance utilizando en favor del Estado la provision de oficios que en muchos casos se conferian gratuitamente, dispuso por Real orden de 17 de enero último que los dueños de ellos que renunciaren á aquel reintegro pudieran optar á las escribanias ó notariats que vacasen y se les confirieran vitaliciamente. Muchos son ya los propietarios que se han acogido á este beneficio; y con el fin de dar la regularidad conveniente á los expedientes de su clase para que tenga lugar la indemnizacion á la vez que la consecucion de los oficios enagenados, la Reina (Q. D. G.) se ha servido acordar las disposiciones siguientes:

1.^a Todos los dueños de escribanias, notariats, receptorias, prócuras ó cualesquiera otros oficios de igual naturaleza que pretendan la indemnizacion con arreglo á la Real orden de 17 de enero último, instruirán sus reclamaciones ante las salas de gobierno de las respectivas audiencias.

2.^a En estas reclamaciones, a que acompañarán los títulos de pertenencia; ofrecerán renunciar á la indemnizacion por el Estado siempre que se les confiera vitaliciamente el oficio que pretendan.

3.^a Se oirá por escrito en estos expedientes al fiscal de S. M. quien hará la debida calificacion de los títulos de pertenencia y formulará el consiguiente juicio de si el interesado tiene ó no derecho á la indemnizacion.

4.^a El valor del oficio que se pretenda por via de indemnizacion se hará constar en los mismos expedientes, ya por el que haya tenido en el último remate, ya por el que se le dé en la actualidad, haciéndolo justipreciar, indicando cuando sea posible el número de instrumentos públicos que se hayan otorgado en el año precedente.

5.^a Las salas de gobierno no darán curso á las reclamaciones cuando de los títulos resulte que los oficios están afectos al pago de censos ó cualquier otro género de cargas, hasta que se acredite la renuncion de estas.

6.^a Instruidos así los expedientes, y remitidos á este ministerio, si se acordase la indemnizacion se pasarán á cancilleria para que estienda la competente Real cédula, espresando en ella el motivo de la concesion.

7.^a En dicha oficina se abrirá un libro de registro ó asiento general, donde se anotarán por audiencias los oficios que queden consumidos y revertidos al Estado, en virtud de la indemnizacion otorgada, espresando la fecha y nombre de la persona que pagará el valimiento y el del poseedor actual.

8.^a Antes de expedirse el nuevo título se otorgará por los propietarios escritura pública, en que ratificando la oferta de renuncia á la indemnizacion verifiquen está de hecho, declarando revertido el oficio de Estado.

9.^a Dicha escritura, con su toma de razon, se presentará en cancilleria para unirla á su expedien-

te respectivo, haciéndose entonces la entrega de la nueva cédula real.

10. En el archivo de este ministerio se custodiarán reunidos todos los expedientes de oficios consumidos ó revertidos, llevando el correspondiente indice separado de los de su clase.

11. Otro igual se conservará por el canciller del sello de Castilla, que cuidará de hacer la anotacion correspondiente al tomar razon de los nuevos títulos.

12. Se dará conocimiento por este ministerio al de Hacienda de todos los oficios que queden consumidos y revertidos al Estado en virtud de la real orden de 17 de enero último.

Madrid 12 de octubre de 1848.—Arrazola.

Noticias extranjeras.

AMERICA.

Las prisiones de Haiti ofrecen un espectáculo horrible. Los presos políticos están mezclados y confundidos con los asesinos y vagabundos. El calor es tan excesivo, que los presos se ven precisados á estar casi desnudos con esposas y grilletes, y atados juntos como negros á bordo de un negrero. Ha llegado un sloop de guerra francés. Los residentes ingleses se quejan amargamente de ver despreciados sus intereses por el gobierno. El presidente no distingue entre los indigenas y los extranjeros. Todos estos últimos que residen en Cayes hubieran sido víctimas de tales excesos sin la llegada del *Saratoy*, sloop de guerra de los Estados Unidos.

—Cuatro indigenas habian sido sentenciados á muerte; pero indultados por el gobierno, el pueblo dió vivas manifestándose satisfecho por este acto de clemencia.

MONTEVIDEO 22 de julio.

Mr. Hood ha vuelto aqui muy mortificado por no haberlo querido admitir Rosas como cónsul en Buenos Aires, hasta que no se hayan renovado las relaciones diplomáticas con la Inglaterra. Dicese que Rosas insiste mucho para obtener del gobierno ingles modificaciones en el tratado. La restitucion de las islas Falkland y de Martin Garcia; indemnizacion por el apresamiento de su escuadra y por el grano cogido en la costa de la Patagonia; reconocimiento de su derecho de navegacion en los rios. Reclama á la Inglaterra unos dos millones de libras esterlinas y la misma suma á la Francia. —Rosas no recibirá dinero inglés antes de haber obtenido del gobierno de Inglaterra un mensaje relativo á la última negociacion, por la cual se debe pedir al general Rosas que estienda á los buques mercantes ingleses y franceses la prohibicion proyectada para los de guerra.

IRLANDA.

La última sesion que celebró el jurado de Clomnel ha dado un resultado sumamente curioso. Ninguno de los testigos citados por el procurador de la reina ha querido deponer sobre los hechos relativos á la insurreccion, y ninguno quiso reconocer tampoco la identidad de la persona de Mr. O'Brien. Ademas, un labrador de Ballingary exclamó: «preferiria recibir veinte balazos que me atravesaran el corazon, que prestar una declaracion

semejante.» *La Presse* dice, que tal es la situacion del pais que un procedimiento criminal en materias políticas, es allí poco menos que imposible, en sentido estricto de la ley.

(Espectador.)

FRANCIA.

PARIS 15 de octubre.

INSURRECCION EN VIENA.

Las noticias de Viena recibidas esta mañana alcanzan al 9, y dan como cierto haber llegado delante aquella capital el ban de Croacia: se tocaba generala en todas las calles de dicha ciudad y todos se apresuraban á acudir á sus puntos respectivos.

—La posicion del ejército austriaco delante Viena era medio amenazadora.

—El 9 el general Auersperg, no se habia sometido todavía á la asamblea.

—De un momento á otro se esperaba comenzase el ataque, por cuanto al ban de Croacia le seguia en sus alcances el ejército revolucionario húngaro, é iba por lo mismo á encontrarse entre dos fuegos.

La asamblea continuaba reuniendo todos los poderes y habia adoptado un manifiesto al emperador.

Las noticias de la corte imperial son poco satisfactorias por cuanto dicen que los paisanos se levantaron en masa al pasar el emperador cerca de Amrtatten y que le impidieron continuar su viaje.

—Las cartas de Berlin del 11 presentan como probable una crisis ministerial á consecuencia del desacuerdo entre el rey y sus ministros, respecto á la publicacion del decreto sobre la pena de muerte. Se temia por la tranquilidad el 15 del corriente.

—Un periódico prusiano asegura que todas las tropas que estan en las inmediaciones de Berlin habian recibido cartuchos y orden de permanecer en sus puntos respectivos con los fusiles cargados.

—Escriben de Breslau el 9 del corriente á un periódico aleman: «Dicese que la Academia, la Universidad y la Asamblea de Viena han recibido correos con la noticia de que el ban de Croacia habia sido batido, hecho prisionero y fusilado cerca de Oldemburgo: otros dicen habia sido ahorcado por los húngaros.

Un periódico aleman dice que los turcos entraron el 27 de setiembre en Bucharest, y que de sus resultas habia habido mucha mortandad. Una numerosa diputacion que fué al campo turco fué hecha prisionera, y los turcos, despues de haber hecho prisionero á un número considerable de paisanos, entraron en la ciudad por varios puntos: han establecido en dicha ciudad un gobierno provisional, compuesto del general ruso Duhamel, de Fucad Effendi y de otro.

—Las noticias de Italia nada ofrecen que sea digno de atencion: lo que parece probable es que los asuntos de Austria ejercerán una grande influencia en los asuntos de Italia, y que Carlos Alberto tratará de aprovecharse de aquellos sucesos.

—El señor Salamanca ex-ministro de Hacienda de España, ha llegado á Pau.

(Barcelonés.)

(Del Espectador del 13 de octubre.)

—*Suicidio.*—Leemos en la *Emancipacion*, de Tolosa (Francia) un caso de suicidio bastante raro. Un soldado, que se hallaba enfermo en el hospital militar, se ha quitado la vida introduciéndose un clavo en las sienes á golpe de martillo.

—*Un arbol fosil.*—Hace algunos dias, dice el *Diario de Worcester*, que los labradores ocupados en hacer cortaduras cerca del acueducto del arroyo de *Colbourn*, descubrieron á un lado del camino un árbol en posicion perpendicular y en perfecto estado de petrificacion. Estaba metido entre capas de cal y piedra de hierro llamada en Inglaterra *Clunch*: el grueso del tronco tenia 60 pulgadas de circunferencia, sobre unas 20 de diámetro. La corteza del arbol estaba conservada del todo, lo mismo que el corazon, y tenia igual peso que la piedra de hierro: las ramas parecian haberse menneado alguna vez; el remate del tronco era enteramente cuadrangular, y se notaban en él indicios de haber sido aserrado.

Todo este análisis, añádele aquel periódico, fué por disposicion de la autoridad, quien mandó depositar un pedazo de cuatro piés del arbol mineral del conde de Stamford.

ESPAÑA.

MADRID 14 de octubre.

Contradictorias en sumo grado son las noticias que de Hungría tenemos. Suponíase en Viena que Jellachich, operando con su ala derecha, habia entrado en Ofen despues de un bombardeo de tres dias, y que Kossut se habia escapado de Pest. Las noticias de este punto confirman por el contrario el triunfo de los húngaros y la retirada del ban de Croacia, despues de haber sufrido su derrota. Mañana sabrémos quizá á qué atenernos respecto de ese combate que á estas horas habrá decidido de la suerte de Hungría. Nos limitaremos, por hoy, á decir que merecen mas fé las noticias de Pesth que las de Viena, por carecer estas del carácter oficial, circunstancia muy atendible, puesto que el gobierno austriaco, á poco favorables que le hubieran sido las cosas, no hubiera dejado de publicar partes y boletines extraordinarios. Parece por otro lado inverosímil el bombardeo de tres dias sufrido por Ofen, por no distar esta poblacion de Pesth mas que la anchura del Danubio, y existir entre ambas ciudades una comunicacion por medio de un puente. ¿Cómo podían pues haber trascurrido tres dias, sin haberse tenido noticias ya desde el primero de la aproximacion de Jellachich y del principio del bombardeo? La circunstancia sola de estar Jellachich á la vista de Pesth hubiera sido un triunfo para el Austria, cuyo gobierno no lo habria indudablemente tenido oculto; muy extraño nos parece, por otra parte, que una noticia de tanto bulto no haya ido precedida con el parte oficial de la completa derrota de los húngaros.

El asesinato de Lemberg ha exasperado de tal manera á la corte austriaca que ha adoptado la resolucion de nombrar á Jellachich comandante general de la Hungría, poniendo á su disposicion todas las tropas que en este pais se encuentren. Esta medida manifiesta que no entrará el Austria en transaccion de ninguna clase con los llamados revolucionarios de Hungría; pero es al mismo tiempo una provocacion imprudente que asegurará la independencia de los húngaros, si llegan estos á triunfar en la lucha. De esto podemos deducir una cosa que salta inmediatamente á la vista, acerca de las intenciones que el Austria abraza sobre la cuestion italiana. Si la mediacion se hubiese aceptado sobre la base de independencia de la Lombardia, se apresuraria el emperador en estas circunstancias á dejarla resuelta para poder disponer del ejército de Radetzki; pero lejos de esto manda bloquear á Venecia y declara que no desistirá de sus pretensiones á la posesion del Norte de Italia. Véase, pues, cuán poco fundamento tienen las esperanzas de los que todavía creen que los resultados de la mediacion anglo francesa serán favorables para la Península italiana. Estatu sigue *in statu quo*, esperando su salvacion de una potencia que nunca podrá prestarle su apoyo, mientras tenga á su frente hombres que á sus ambiciones y

miras personales sacrifican el decoro de su propio pais.

Creemos que no podrá la Italia sostenerse mucho tiempo en esa expectativa que acaba con sus recursos y con su fé. Cansada de esperar volverá á tomar las armas, y mucho será entonces que no tenga la Francia que prestarle necesariamente proteccion á mano armada.

Se amontonan por otra parte en la República francesa tan complicadas circunstancias en su actual situacion, que necesariamente habrá de quedar paralizado el curso de las gestiones estrangeras, mientras se despeja el horizonte político de la nacion vecina. Se ha resuelto ya la cuestion de nombramiento del presidente de la República; en ella han triunfado los partidarios del sufragio universal por 602 votos contra 214. La mayor parte de los periódicos de Paris consideran esta votacion como una derrota del gobierno, quien apoyaba la eleccion por la Asamblea, no por conviccion, segun puede inferirse, sino por abrigar Cavaignac la esperanza de ser presidente.

Lo notable en este asunto es que las diferentes facciones de la Asamblea han votado mas bien por creencia y conviccion que por sistema. La cuestion no ha sido de partidos; parte de la montaña ha votado en favor del sufragio universal en union con algunos de los antiguos dinásticos; la extrema izquierda se ha pronunciado en contra, arrastrando consigo varios votos de los republicanos moderados, y uniéndose á los adictos y amigos del general Cavaignac.

Queda por consiguiente el pueblo frances árbitro de asegurar los frutos que la revolucion le promete, ó de labrar su desgracia, segun tenga ó no acierto y discernimiento en la designacion del hombre que ha de estar al frente de la República.

Previsiones.—A las doce de antes de anoche vimos pasear por los portales de la plaza de la Constitucion á una patrulla de infanteria.

Defuncion.—Ha muerto en Barcelona don Francisco de Vall Hobera, distinguido letrado de aquel colegio. Tan infausto suceso es una pérdida irreparable para el partido progresista, en cuyas filas militó constantemente con una fe pura é inmaculada, propia de las almas grandes y entusiastas por la severidad de sus principios.

(Espectador.)

Segun dice el *Morning-Chronicle* del 6 de actual, el gobierno francés habia dirigido al gabinete austriaco una enérgica nota contra la entrada de Jellachich en Hungría. (Reforma.)

Idem 15.

El *Heraldo* abusa inconsideradamente de su posicion: él jamas ha discutido; él jamas ha hecho otra cosa que tender redes á nuestro sincero patriotismo con sus imprudentes y poco generosas provocaciones; pero al *Heraldo* le ha parecido esto poco, y en vez de provocaciones nos dirige insultos: *El Herald* hace bien: es muy noble, muy generoso atacar al que no puede defenderse, insultar al que por única defensa se le reserva el derecho de rechazar el insulto, y devolverlo á la frente del que ha tenido la osadía de hacerlo. Hemos visto ataques duros contra el partido progresista en los periódicos moderados; habíamos visto injustas y calumniosas calificaciones, pero acompañadas de una que otra escepcion, á que cada cual pudiera acogerse; pero hasta esa pequeña gracia se ha concluido. *El Herald* no tiene indulto para nadie, y en un raptó de ese furor, que no se justifica nunca en el que disfruta los placeres del mundo, osa despojar al conjunto de sus adversarios del nombre de *partido*, para sustituirle con el de *faccion*..... Esto no sería sufrible si no tuviéramos que compadecer en *El Herald* ese refinado egoismo que le hace mirar con aborrecimiento todo lo que tiende á molestar á sus patronos en la pacífica posesion del mando. Por eso oye con ira toda oposicion, por templada que sea; por eso no consiente ningun desahogo en sus adversarios, aunque sea hijo de las mas sanas y mas aceptables ideas; por eso en vez de discutir, insulta; por eso, porque no tiene medios para desalojar á sus adversarios de la posicion en que se les coloca la buena fe con que

combaten, los llama *facciosos*. No: nosotros no somos facciosos, y somos adversarios suyos, y podemos apostarlas con él á buena fe y á lealtad. *El Herald* no tiene derecho ninguno á calificarnos de una manera deshonrosa, sin probar en seguida que merecemos su calificacion. No somos facciosos, repetimos; ni al hacer esta oposicion, que no puede desagradar á ningun gobierno que tenga sentimientos liberales, por mas que desagrade al *Heraldo*, no nos proponemos mas lucro que el contribuir á la felicidad de nuestra patria. No aspiramos á dar batallas, para apoderarnos del botín de nuestros adversarios: tratamos solo del triunfo de nuestros principios, y no le pedimos mas que la satisfaccion de haber contribuido á lograrlo; pero sia embargo de la modestia de nuestras miras, no podemos consentir que se nos rebaje hasta el punto de contarnos en el número de un puñado de hombres oscuros; porque si no es brillante nuestra posicion, nos da derecho á esperar tolerancia de los hombres, la buena fé, la lealtad con que sabemos defender nuestros principios.

Quizás se crea que nos vindicamos de una ofensa que no se nos ha hecho; pero el que tal piense, que lea *El Herald* de ayer, y en él verá que llama *facciosos*, sin escepcion ninguna, á todos sus adversarios. Por eso digimos antes que hasta la gracia de una escepcion se negaba á nuestro partido.

Al juicio de los mismos amigos de *El Herald* remitimos su conducta: ellos comprenderán como nosotros, cuán justa es nuestra indignacion.

Supuestas las buenas relaciones de nuestro gobierno con los de Portugal é Italia, parecemos que cumpliendo con uno de sus primeros deberes, está en la obligacion de concluir cuanto antes un convenio á imitacion de los celebrados con Inglaterra, Bélgica y Francia, para que las correspondencias entre España y Portugal, Roma, las Dos Sicilias, Toscana y Cerdeña, se cambien reciprocamente sin que sufran tan excesivo porte las cartas y periódicos.

Garantias.—Han comenzado de nuevo las prisiones y allanamientos de casas. Ayer fué arrancado de su domicilio el conocido comerciante señor Peña.

Su esposa está accidentada, y los facultativos temen por su vida.

Percance.—Parece no ser flojo el que, segun se dice de público, le ha sucedido á la junta de dotacion del culto y clero, pues á ser ciertas las noticias que han llegado á nuestros oídos, pasan de seis millones de reales, lo que es muy probable desaparezca, atendida la falta de pago de las letras que para realizar estos valores se giraron contra diferentes sugetos. Estamos á la mira de este ruidoso asunto, y pondremos en conocimiento de nuestros lectores cuantas noticias tiendan á esclarecerlo.

La moralidad en su punto.—Dícese por muy seguro que entre los presos por monederos falsos de que ya dimos noticias á nuestros lectores en el número de antes de ayer, se halla complicado un alto personaje de los que hoy figuran en la corte. (Espectador.)

Idem 16.

Ayer ha llegado á esta corte procedente de Francia, y por el camino de Cataluña, el príncipe de Capua con su esposa y dos hijos.

En uno de sus últimos números, y en la gaceta de provincias, refiere el *Heraldo* un robo que, al parecer se verificó en Pontevedra el día 9. Este hecho aislado nada tiene de particular, ni nosotros nos hubiéramos ocupado de él á no haberle visto encabezado con el epigrafe *Captura de ladrones patriotas*, con que el cofrade moderado ha querido engalanarle. *El Herald* se ha olvidado, sin duda, de que hay cuestiones que por el bien de su mismo partido no debe tocar, sino quiere esponeerse á que le recuerden el hecho de las *cucharrillas*, y tantos otros no menos famosos, que con escándalo del público se han verificado en estos últimos años, y no por *patriotas* descamisados, si-

no por hombres de suposición y de valer entre los partidarios del moderantismo.

Se esfuerza en probar un periódico que el partido progresista debe ser despojado del nombre de partido para tomar el de facción; pero, se nos querrá decir, ¿qué diferencia hay entre una cosa y otra? Si la facción es como creemos el deseo de mando, ¿se querrá decir cuál es el partido que no lo tiene? Si la facción toma ese nombre del uso de medios ilícitos, ¿se podrá decir cuál es el partido que no los emplea? ¿Se querrá sostener por ventura, que el partido que sostiene ese periódico, no ha usado nunca medios ilícitos? ¿Que no ha conspirado dentro y fuera del reino? ¿Que no ha buscado apoyo extranjero, y que no se ha arrojado al campo á destruir con las armas el gobierno constituido para suplantarle? ¿Qué falta podrá vituperar un partido en otro, de que tambien no sea culpable? ¿Quién podrá tirar la piedra, si solo la inocencia pudiera tirarla? Si se adopta el principio de que debe haber partidos si los hombres de gobierno puede gloriarse de pertenecer á ellos; forzoso es adoptar las consecuencias: todos son iguales. Lo importante seria que no hubiera ninguno: que se atrajeran y fundieran todos en lugar de enconarlos y multiplicarlos. (Reforma.)

De los presos que se hallaban en las cuatro torres de la Carraca procedentes de Málaga, han sido trasladados en el día de ayer á la cárcel pública de esta ciudad seis de ellos, cuyos nombres son los que á continuación se espresan:

D. Antonio Verdejo, médico-cirujano, ex diputado á córtes y propietario.

D. Manuel Cardero de la Vega, abogado consultor del tribunal de comercio.

D. Manuel de Lara, ex-comandante de infantería y del comercio.

D. Enrique Rando y Soule, procurador y propietario.

D. Juan Lopez Toscano, profesor en cirugía médico y propietario.

D. Francisco Huregui, labrador y propietario. (Nacional.)

Idem 47.

Ridícula empresa es la de los periódicos moderados, de querer probar que el país está contento. A despecho de las lágrimas que se vierten, á despecho de la sangre que corre, dichos periódicos se empeñan en hacernos aparecer á la faz de la Europa como el único pueblo en el que la sabiduría de un gobierno ha podido librar á la sociedad de los continuos trastornos que se producen en otras naciones. Las montañas inaccesibles de los Pirineos se levantan como por un favor de la Providencia, para resguardarnos de las influencias revolucionarias que minan otros países. Así que, en vano la realidad vendrá á probarnos otra cosa: mientras los órganos moderados sean los encargados de pintar la situación interior de España, no pensemos nosotros mas que en gozar, porque las que citamos como miserias y dolores, no han de ser en sus labios mas que placeres y felicidades.

¡Oh vano empeño de querer ofuscarse á sí mismos para hacer mas inminente el riesgo, y mas comprometida su situación y la del país! En vez de remediar los males presentes; en vez de cicatrizar las llagas que afectan profundamente al cuerpo social, se entretienen en pueriles pinturas de una situación, en que ni creen ellos mismos, ni mucho menos pueden hacer creer al país.

Cuanto mejor seria seguir otro camino. Que los moderados no observan una política simpática al país, que no comprenden todos sus instintos y todos sus mas caros intereses, que ajan sus mas bellas ilusiones, nada debe probárselos tanto como la continua pugna que han tenido que sostener durante sus cinco años de dominación. Ellos nos dirán que los que se han movido en este plazo no han sido mas que cuatro revoltosos, amigos de medrar á las sombra de los trastornos políticos; que escarmentados estos, el país ha vuelto á entrar en su estado habitual; que por lo tanto el grito de sedición que en algunos puntos se ha lanzado, no prueba mas si no que no hay sociedad por bien regida y gobernada que sea en que no haya descontentos. Enhorabuena; pero por regla

general, en toda sociedad, donde se producen ten repetidos movimientos en diversos sentidos, puede creerse que hay alguna razon falsa ó real que los mueve. Si la razon es falsa, al gobierno le toca ilustrar al país: si hay descontentos que lo pintan como encerrado en el círculo de un egoísmo criminal, si lo hacen aparecer como ejecutor de las voluntades caprichosas de unos cuantos hombres que arreglan los destinos públicos á molde y gusto de sus intereses personales, que hable y obre el gobierno desmintiendo en el hecho y en la palabra, las calumniosas acusaciones de sus enemigos. Si por el contrario, la razon es real los gobiernos deben pesar la grave responsabilidad que corren, contrariando con la fuerza de un poder que se les ha dado para el bien, los naturales impulsos de sus pueblos.

Esto es lo que ante todo debían haber estudiado los diarios moderados, para tender á la realidad de esa situación que tan risueña nos pintan. Las vanas palabras que emplean para hacer creer á la nación que es feliz, debían haberlas gastado en hacer entender á los gobiernos que se han sucedido, el deber en que estan de ponerse de acuerdo y en inteligencia con sus pueblos.

Porque ¿no es bien doloroso que en cinco años de una dominación esclusiva y absoluta, los moderados no hayan podido tranquilizar una sola conciencia, ni llevar la mas remota esperanza á un solo corazón? ¿Cuántas desgracias no nos podíamos haber ahorrado, si desde un principio los gobiernos de ese partido que se han sucedido en el poder, hubieran sido francos y leales! Si hubieran dicho: se nos pinta como enemigos del pueblo; pero se nos calumnia. Nosotros queremos seguirle en todos sus desarrollos, atenderle en todas sus necesidades, y simpatizar con todos sus afectos. Sabemos mas que nuestros enemigos lo que ahora deben los poderes al elemento popular, para que le despreciemos. Renegar de él, seria renegar de nuestra existencia.

Pero muy lejos de esto, no ha habido de parte de los moderados mas que recelos y desconfianza. Bajo la idea de que los pueblos les eran adversos, empezaron por desconfiar del espíritu popular y por declararse con él en pugna. Así provocaron trastornos, que hicieron mas suspicaces á los hombres del poder, y que enconaron mas los ánimos de los que mas ajados se veían por esa misma suspicacia. Declarados desde entonces en guerra los gobiernos con los pueblos, no ha podido haber para todos mas que sobresaltos, inquietudes y amargo dolor.

Fuerza es, pues, ya que se cambie de conducta. El gobierno actual, si es tan fuerte como le pintan sus parciales, y si cuenta con tantas simpatías como le suponen, debe tratar de alejar del país toda inquietud, y de tranquilizarse asimismo. Hable y obre de una vez, y destruya con su programa las habillitas de sus enemigos. Con esto bien pronto podria ser real la pintura de que ahora hacen, para afrenta de la verdad, los diarios moderados.

Pero creemos que gastamos el tiempo en vanas palabras. Estamos hablando á los que no nos quieren oír, y dirigimos consejos á los que estan demasiado obcecados para que los acojan.

Parece que anoche se hicieron prisiones en número considerable. Ignoramos que causas las hayan motivado, y lamentamos que el gobierno persista en su sistema de persecuciones, mayormente cuando no existe el mas pequeño fundamento que haga temer se comprometa la tranquilidad pública. (Espectador.)

La Reforma dice que se habla de crisis ministerial.

Tenemos entendido que el sábado 21 del corriente á las diez de la mañana se da principio en la sala primera de esta audiencia á la vista de la causa formada contra don Angel de la Riva, por sospechas de conato de regicidio. (España.)

FIGUERAS 7 de octubre.

Aunque no tengo que comunicar á vds. batalla ni acción alguna que haya tenido lugar en este país y frontera, sin embargo para que vds. se con-

venzan de las buenas relaciones de amistad de las autoridades del vecino reino, y de lo mucho que se interesa el gobierno de aquella república por la paz y el órden de nuestra España, participo á vds.:

1º Que ha llegado á Perpiñan un nuevo señor prefecto el que me consta ha venido animado de los mejores deseos en obsequio de la tranquilidad de nuestro país, quien bien lejos de estar, como sus antecesores, en armonía y acordes con nuestros emigrados, escandalosamente tolerados en aquella villa y departamento, trata desde luego de internarlos sin consideración alguna.

2º Que deseoso el gobierno de la república de contrarestrar eficazmente las intrigas de los emigrados españoles, ha dispuesto pase desde luego Mr. Lebriere, nombrado comisario especial revestido de facultades extraordinarias, para recorrer los departamentos próximos á España.

Se observa una actividad extraordinaria en la persecución y arresto de los emigrados españoles, de modo que diariamente entran en Perpiñan maniatados algunos de ellos, arrestados en varios puntos de aquella frontera.

Tengo á la vista un escrito en el que se me dice: «Es cierto que Ametller (don Narciso), ha escrito á sus partidarios que solamente les quedan algunos dias para entrar á España sometiendo al gobierno, y aprovechándose del nuevo indulto ó internarse en uno de los depósitos del vecino reino señalados por aquel gobierno, aconsejándoles no obstante este último partido, y que don Narciso desaprobaba severamente la conducta de su pariente don Victoriano, amenazándole de un castigo ejemplar tanto por su vergonzosa fusión con el partido carlista, como por haber empezado una lucha con el gobierno en un tiempo inoportuno y en perjuicio y descrédito de su partido; así es que, hace dos dias se han presentado á las autoridades de las Illas cinco trabucaires pidiendo su internación.»

Por otra parte me consta que Roger de Massanet no hace mucho pasó desde Perpiñan á las Illas con objeto de ver á don Victoriano para persuadirle á nombre de aquel comité que abandonase la vida que ejerce en perjuicio de los pueblos de esta frontera y en mengua y baldon de su partido; pero que todo fué inútil.

Y por último digo á vds. que las autoridades francesas han descubierto en San Lorenzo de Cerdas, una fábrica de pólvora destinada para la facción carlo-republicana.

Ya ven vds. pues, que con tales disposiciones del gobierno frances quedará asegurada aquella frontera de las invasiones de los trabucaires, limpiado así mismo el departamento y singularmente Perpiñan del comité, foco principal de las facciones. Luego, si es verdad que se coloca una columna con alguna caballería en Castellon de Ampurias que salve al Ampurdan, otra en Lladó y otra en Darnius, mientras por esta frontera se verifica el armamento de algunos pueblos para su defensa, quedará concluida la cuestión y existencia de las facciones carlo-republicanas en ambas fronteras.

P. D. Acaban de asegurarme que en este día la columna de carabineros ha traído 50 armas y 50 cananas á la Junquera para la defensa de aquella villa.

FRAGA 10 de octubre.

Hoy antes de la una de la madrugada ha sido sorprendida esta ciudad por la facción al mando de Arbones, en número, con los que han dejado en los bados y al rededor, de unos cuatrocientos hombres. Su primer objeto ha sido detener el correo y diligencia que venían de Cataluña; de el primero, con asistencia de este señor administrador de correos, han sacado la correspondencia de gobierno dejando intacta la particular: en la segunda viajaba un Lord ingles (segun se ha dicho) con su familia, que es portador de una hermosísima espada que lleva de regalo á Madrid: luego se han ocupado de los fondos municipales, de los de rentas, puente y derecho de hipotecas, cuyas cantidades ascienden á 8, ó 9,000 rs., que unidos á trece caballos y doce hombres que se les han reunido, de los cuales cuatro los han sacado de la cárcel, componen un botín regular, con el que regresarán á las Garrigas, sin que la columna que opera en los Monagros, y que ha llegado á las once, dos horas despues de la marcha de los matines, sea bastante para darles un alcance. Es de admira-

rar el buen porte de los matines, tanto con los viajeros con quienes el mismo Ramoné é hijo guardaron las mayores consideraciones ofreciendo à la familia del Lord el desayuno que ésta aceptó, como con toda la poblacion. Aunque supongo no habrá choque con dicha columna, estaré à la mira y daré aviso de lo que suceda.

P. D. La guaricion de este fuerte, en número de 50 individuos se ha estado encerrada, contentándose con haber disparado unos pocos tiros sin resultado.

Cerrada esta por dos veces, acaba de llegar la columna que ha salido en persecucion de los matines y al llegar à la barca del Escarpe, los matines se han aproximado al rio, y han certado la sirga habiendo un rato de tiroteo, del que ha resultado un soldado herido, no sabiendo à esta hora si por parte de los matines ha habido alguno.

(Observador.)

SEVILLA 14 de octubre.

CONCIERTO EN PALACIO.

Anteanoche desde las 7 à las 10 menos cuarto, durò el concierto con que la municipalidad quiso obsequiar à S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda, por el feliz y deseado acontecimiento de su presentacion en la iglesia metropolitana. En el patio principal del régio alcázar se dispuso una iluminacion sencilla, pero tan bella como pintoresca: porcion de faroles rodeaban el ámbito destinado al concierto, en los cuales en bellos transparentes se leian los nombres de la princesa recién nacida. En uno de ellos, enlazados entre guirnalda de flores se veian las cifras de los nombres de sus augustos padres. La galeria árabe que da el patio, se hallaba adornada con colgaduras de terciopelo y franjas de oro; en la cual, las reales personas se dignaron presentarse, para recibir el último homenaje de la lealtad y del amor que el pueblo de Sevilla les manifestó en tan venturoso día. Alrededor de la barrera que se puso para la orquesta, habia multitud de sillas, ocupadas por lo mas elegante y mas bello, que encierra la rica capital de Andalucía.

La orquesta que componian mas de 100 profesores, tocó durante el concierto, las siguientes piezas, segun podemos recordar:

«Sinfonia del Guillermo Tell.

«La de los Diamantes de la Corona.

«Introduccion y aria del Nabuco, acompañada por la banda militar.

«Id. del Hernani.

«Wals de Stravs, la Bellaflor.

«El Jaleo de Jeréz.

«Y el duc del Nabuco, por la banda militar.

Estas piezas fueron ejecutadas con esmero y perfeccion, siendo directores de la orquesta los aventajados profesores don Silverio Lopez Uriá, y don Antonio Maqueda.

Sabemos que SS. AA. manifestaron à la municipalidad, con las mas lisongeras espresiones, su satisfaccion y contento por aquel obsequio. Para hacerlo mas grato, contribuyó tambien que la noche estuyese plácida y hermosa, como las que, con frecuencia ofrece este cielo siempre puro y sembrado de refulgentes estrellas.

Debemos manifestar en honra de nuestra poblacion, que apesar de que en las funciones de anteaer se veian apiñadas mas de 50,000 personas, sobre los parajes en que aquellas tuvieron lugar; no hubo que lamentar la menor desgracia ni sucedió desorden de ninguna especie.

Nos han asegurado que la sortija que nuestro amigo el Sr. Ortiz ha recibido de la bondad de los príncipes, en recuerdo del magnífico cuadro caligráfico que presentó; estaba valuada en la suma de 2,600 francos.

(Independiente.)

BARCELONA 19 de octubre.

Capitanía general de Cataluña.—E. M.

En la capitania general de este principado se han recibido los partes siguientes.

«Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Excmo. Sr.—Resulta de los partes de los gefes de columna y comandantes de detachmento que han llegado en este día à mis manos, que se han presentado implorando la gracia de indulto

49 rebeldes, contándose entre ellos varios titulados oficiales.—La provincia de Castellon disfruta de completa paz, pues un pequeño grupo que divaga aun por ella apenas se deja ver en los pueblos.—Todo lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E.—Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de San Mateo 16 de octubre de 1848.—Juan Villalonga.—Excmo. señor capitán general de Cataluña.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Excmo. Sr.—La rebelion carlista de este pais se halla ya casi completamente sofocada; pasan dias enteros sin que se deje ver el mas pequeño grupo de enemigos. De los partes que hoy he recibido, resulta haberse presentado solicitando indulto 42 individuos, todos con su armamento. Entre ellos se cuentan 27 de la gavilla de Rafael Mayor de Cherta, el cual con otros siete compañeros, que por sus crímenes no pueden obter al indulto, está reducido à las mayores privaciones por efecto del estado de bloqueo é intenta pasar à ese distrito, habiendo el brigadier Ballesteros apostado fuerzas en la noche anterior en el vado de Benifaller, con objeto de impedirselo y de marchar hoy à reconocer las guaridas en los puertos de Tortosa.—Tengo la honra de manifestarlo à V. E. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde à V. E. muchos años.—Cuartel general de San Mateo 17 de octubre de 1848.—Juan de Villalonga. Excmo. Sr. capitán general de Cataluña.

(Barcelonés.)

Palma 25 de octubre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* manifiesta que la primera feria de Inca que fué el domingo último estuvo bastante concurrida y hubo un despacho extraordinario de cerdos, habiéndose vendido todos los que se presentaron en el mercado à varios precios desde 40 hasta 52 sueldos la arroba, siendo el precio regular à 45 sueldos de los cerdos de 40 à 44 arrobas.

El *Diario* no cesa con el *Balear*. En su artículo de hoy y con motivo de haber reparado, segun dice, en el *Heraldo* una comunicacion de un pueblo de Iviza, aplica à nuestro colega el refran de: *quien à buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*, porque añade que si no miente la fama es corresponsal de aquel periódico en Mallorca persona muy conjunta de la redaccion del *Balear*: que en aquella comunicacion nada se dice de Iviza y sí mucho de Palma y principalmente de la administracion del Sr. Gibert; y continúa el *Diario* satirizando al joven *Balear*.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 24.

De Cartagena en 5 dias land *Hércules*, de 38 toneladas, pat. *Francisco Palmer*, con cebada, 5 marineros y 2 pasag.

De Sevilla en 8 dias land *Adonis*, de 47 ton., capitán *D. Luis Manar*, con trigo y habas y 6 mar.

De Argel en 1 dia vapor frances *Languedoc*, su capitán *Mr. Felice*, con varios géneros y sin entrada salio para Cetta.

De Barcelona en 5 dias land *Rayo*, de 41 ton., su patron *D. Rafael Llopart*, con efectos, la correspondencia, 8 marineros y 15 pasag.

Idem despachadas.

Para Argel land *S. José*, de 27 ton., su capitán *D. Miguel Oliver*, con aceite, efectos, 5 marineros y 4 pasag.

Para Callera land *S. Luis*, de 25 ton., su patron *D. José Porro*, con lastre, 5 marineros y 1 pasag.

Para Valencia land *S. Cayetano*, de 55 ton., su capitán *D. Juan Aguiló*, con cerdos, efectos, 7 marineros y 6 pasag.

A LA CARGA.

Para Cádiz land *S. Cayetano*, de 44 ton., su patron *D. Bartolomé Ginard*.

Para Argel land *Almas*, de 22 ton., su patron *D. Antonio Servera*.
Para Palma de Canarias land *Sta. Paz*, de 70 ton., su patron *D. Bartolomé Borrás*.
Para Algeiras land *Matilde*, de 50 ton., su patron *D. Ignacio Fuster*.
Para Barcelona land *Juanito*, de 45 ton., su patron *D. Bernardo Aguiló*.
Para id. land *S. José*, de 37 ton., su patron don *Antonio Prats*.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona à los 20 dias del mes de octubre del año 1848.

Londres 49 ds. 60 cs. p. por un peso fuerte à 90 dias fecha.—Paris 5 fs. 18 cs. pap. por un peso fuerte à 8 dias vista.—Marsella 5 fs. 20 cs. pap. id. id.—Madrid 5 3/4 din. por 100 dño à 8 dias vista.—Cádiz 4 1/2 dinero id. y 4 papel id.—Sevilla 4 1/4 p. id.—Málaga 4 1/4 pap. id.—Bilbao, 4 1/4 din. id.—Santander 4 3/8 din. id.—Murcia 2 1/2 din. id.—Alicante 3/4 din. id.—Valencia 7/8 din. id. y 5/8 pap. id.—Zaragoza 4 1/4 din. id.—Coruña 5 d. id.—Valladolid 4 1/2 din. id.—Tarragona 5/8 din. id.—Reus 3/4 din. id.—Lérida 1 din. id.

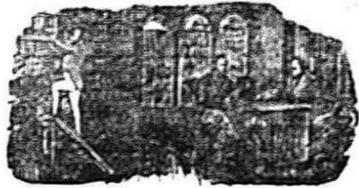
Efectos públicos.—Títulos al portador del 3 p. c., de 18 3/8 à 18 5/8 por 100 valor sobre el nominal.

Avisos particulares.



Con motivo de las ferias que han de efectuarse en la villa de Inca el Omnibus saldrá de esta capital los sábados de feria à las dos de la tarde, siguiendo los demas dias como hasta ahora. Los asientos se despachan en la librería de Gelabert plaza de Cort.

El día 26 del corriente à las 12 del día saldrá correo para Mahon.



LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

Se suscribe al

NOBILIARIO MALLORQUIN

dedicado

À LA REINA NUESTRA SEÑORA.

POR

D. Joaquin María Bové.

Va à empezarse la impresion de esta obra, y por ciertas consideraciones únicamente se tirarán los ejemplares y las láminas necesarias para los suscritores, que irán numerados y rubricados. La suscripcion se cerrará en 1º de noviembre.

Se vende:

TROBAS DE MOSEN FEBRER.

Como en Valencia se ha agotado el fondo de esta nueva y lujosa edicion quedan unos pocos ejemplares que se venden à 60 rs. vn. cada uno.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Sinfonia.

La linda comedia en tres actos de D. Ramon de Navarrete

LA REINA POR FUERZA.

Baile nacional. Dando fin con la pieza, en un acto La cigarrera de Cádiz.—A las 7 1/2.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE